RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1007
(19/10/2023)

Por medio de la cual se Adjudica un Contrato dentro del proceso de selección abreviada de MENOR CUANTÍA MC 003 DE 2023

El Rector de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, que modifican o suspenden, y

CONSIDERANDO

Que en fecha del 29 de septiembre de 2023, la Institución publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II, la Resolución Rectoral N°909, por medio de la cual se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía MC 003 DE 2023.

Que el objeto a contratar es el siguiente: "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación del sistema eléctrico y alumbrado público, incluido el suministro de elementos eléctricos para la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance: Realizar actividades de mantenimiento preventivo y actividades de mantenimiento correctivo para el correcto funcionamiento del sistema eléctrico y de iluminación. Incluye el suministro, transporte e instalación de componentes para la adecuación del sistema. Las actividades se ejecutará conforme las condiciones técnicas y de acuerdo con las normas técnicas en la materia."

Que el proceso de contratación contó con un presupuesto oficial por la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ML ($317.676.497) IVA INCLUIDO, sustentado bajo el siguiente certificado de Disponibilidad presupuestal:

N° CDP	VALOR	FECHA DEL CDP
6633	$317.676.497	04/09/2023

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones se recibieron ofertas hasta las **02:00PM DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023**, y se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE – NIT	VALOR IVA INCLUIDO	FECHA Y HORA DE ENTREGA
D'INGEL S.A.S. NIT: 900609026-1	249.040.619,10	6/10/2023 12:44 PM

INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS NIT: 900139747-6	217.100.272,16	6/10/2023 1:35 PM

Que, el día 10 de octubre de 2023 se publicó el INFORME PRELIMINAR – VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, a través del cual se requirió al oferente D'INGEL S.A.S. NIT: 900609026-1, para que subsanaran algunos requisitos habilitantes y de experiencia y, se rechazó la propuesta presentada por INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS NIT: 900139747-6, toda vez que el oferente se encontraba incurso en una de las causales de rechazo estipuladas en el numeral 4.10. del pliego definitivo, "*42. Modificar el valor del ítem 25 Mantenimientos correctivos."*

Que, dicho informe estuvo a disposición de los interesados desde el día 10 de octubre de 2023 y hasta el día 13 de octubre de 2023, para que los interesados presentaran observaciones y los documentos necesarios para subsanar el proceso.

Que, dentro del término previsto para presentar observaciones y subsanación de documentos, se recibieron subsanaciones por parte del oferente.

Que, en consecuencia, de lo anterior, el día 18 de octubre de 2023, la Institución procedió a publicar en la página www.contratos.gov.co el Informe de Evaluación Definitivo, arrojando los siguientes resultados:

PROPONENTES - NIT	**Resultado Evaluación Jurídica**	**Resultado Evaluación Experiencia**	**Resultado Evaluación Financiera**	**Resultado Evaluación Requisitos Técnico-Habilitantes Y SST SG**	**Resultado Evaluación Requisitos Técnicos Habilitantes - Equipo Mínimo De Trabajo**	**Propuestas Económica**
D'INGEL S.A.S. NIT: 900609026-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS NIT: 900139747-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE RECHAZADA**	**NO CUMPLE RECHAZADA**	**NO CUMPLE RECHAZADA**

CONCLUSIÓN:

PROPONENTES – NIT	**ESTADO**
D'INGEL S.A.S. - NIT: 900609026-1	**HABILITADO**
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS - NIT: 900139747-6	**RECHAZADO**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

D'INGEL S.A.S. NIT: 900.609.026-1:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
A) DESEMPEÑO DEL OFERENTE EN CONTRATOS ANTERIORES (100 PUNTOS):	0	Aporta certificaciones, sin embargo, no cumplen con el criterio de certificar los códigos hasta el cuarto nivel, tampoco con el criterio de que valor corresponda al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV
B) EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL RESIDENTE Y/O ENCARGADO (100 PUNTOS):	100	Acreditar experiencia profesional con 8 certificados de contratos donde se ha desempeñado como Residente y/o encargado de obra y tiene por objeto o alcance el mantenimiento y/o adecuación y/o mejoramiento de sistemas eléctricos y/o infraestructura eléctrica
C) OFRECIMIENTO ADICIONAL (95 PUNTOS)	95	Ofrece el suministro e instalación de 20 salidas eléctricas a 110 con tomacorriente doble, polo a tierra, incluido todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 PUNTOS)	100	El proponente oferta bienes y servicios 100% nacionales
APOYO- CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (2.5 PUNTOS)	2.5	El proponente acredita las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.
APOYO-CRITERIO DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES (2.5 PUNTOS)	0	El proponente NO acredita ninguna de las condiciones descritas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.
TOTAL PUNTOS	**897.5**	

PROPONENTE NIT	EVALUACIÓN TÉCNICA (HASTA 295 Pts.)			APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Pts.)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (2.5 Pts.)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES (2.5 Pts.)	EVALUACIÓN ECONÓMICA: PRECIO DE LA PROPUESTA: MENOR PRECIO (600 Pts.)	TOTAL
	Desempeño del oferente en contratos anteriores (100 Pts.):	Experiencia específica adicional del residente y/o encargado (100 Pts.):	Ofrecimiento adicional (95 Pts.)					
D'INGEL S.A.S. NIT: 900609026-1	**0**	**100**	**95**	**100**	**2.5**	**0**	**600**	**897,5**

Orden de elegibilidad

1. D'INGEL S.A.S.NIT: 900609026-1. 897,5 pts.

Que el comité evaluador de las propuestas, encontró que la oferta más favorable para la entidad y única habilitada, de conformidad con los factores técnicos, jurídicos y económicos que se tienen en el pliego de condiciones es la presentada por: **D'INGEL S.A.S.** con **NIT: 900609026-1**, a la cual se recomienda adjudicar el contrato.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato dentro del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía MC 003 DE 2023, cuyo Objeto es: *"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación del sistema eléctrico y alumbrado público, incluido el suministro de elementos eléctricos para la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance: Realizar actividades de mantenimiento preventivo y actividades de mantenimiento correctivo para el correcto funcionamiento del sistema eléctrico y de iluminación. Incluye el suministro, transporte e instalación de componentes para la adecuación del sistema. Las actividades se ejecutará conforme las condiciones técnicas y de acuerdo con las normas técnicas en la materia"* al oferente **D'INGEL S.A.S.** con **NIT: 900609026-1**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato tendrá un valor inicial por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($249.040.619) INCLUIDO IVA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, a los 19 días del mes de octubre de 2023

ORIGINAL FIRMADO

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector

Proyectó: César A. Gutiérrez Vélez Abogado Contratista	Revisó: Juan Pablo Martínez Rengifo Secretario General	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: